

PORTE PAGADO

TACUAREMBO, JUEVES 20 DE MARZO DE 1924

AÑO X -- NÚMERO 826

DISPONIBLE

EL HERALDO

ORGANO BI-SEMANAL DE LA TARDE

Cuando tenga necesidad de trabajos tipográficos, pida precios a los talleres de EL HERALDO

PROFESIONALES

(Por orden alfabético)

MÉDICOS

ALBERTO J. BARRAGÜE
Médico Cirujano
CALLE 25 DE MAYO—Tbó.

IVO FERREIRA
Médico Cirujano y Partero
Calle 18 de Julio—TACUAREMBO

CLELIO C. OLIVA
MÉDICO CIRUJANO
Calle 25 de Mayo casi esq. Sarandi

PROCURADORES

ABEL T. DORESTE
Procurador
Calle Ituzaingó, entre 18 de Julio
y 25 de Mayo -Tbó.

CUPTERTINO RODRIGUEZ BAS
PROCURADOR
Calle General Artigas.

ABOGADOS

AMADEO LANDÓ
Abogado
Calle 25 de Mayo—TACUAREMBO

MATEO F. PARISTI
Abogado
Calle 25 de Mayo—TACUAREMBO

DENTISTAS

DALCIRA LUZARDO
CIRUJANO DENTISTA
Atiende señoras y niños de 8
y 1½ a 12 y de 2 a 5.—Calle 18
de Julio, entre Yi y Durazno, Ta-
cuarembó.—e. sbr. 9.

ORESTES CAVALHEIRO
CIRUJANO DENTISTA
Calle 18 de Julio — TACUAREMBO.

ALBERTO RESENDE
Dentista
Calle 18 de JULIO—Tbó.

AGRIMENSORES

GERARDO P. FERNANDEZ
Agrimensor
Rivera y Tacuarembó

ALFREDO HAREAU
AGRIMENSOR
Escritorio calle 18 de Julio

EDUARDO MULLIN
Agrimensor
Calle 25 Mayo — Tacuarembó

FELIPE GONZALEZ PEREZ
Rematador Público
TACUAREMBO

Importante

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela de la ciudad y de campaña que he trasladado mi casa de comercio, a cien metros de mi antiguo local, o sea, calle 25 de Mayo esquina Orden.

Podré ofrecer al público dentro de breves días un completo y variado surtido en todos los artículos de Estación, a precios que no admiten competencia.

No deje de visitar «La Nueva Sirena», ganará dinero y saldrá bien servido.

AARAHAM J. MAJFUD

v. abr 5.

Casa Cavalheiro

= DE =

CARLOS CAVALHEIRO
PLATERIA, JOYERIA
Y ARMERIA

Unica armería Tacuarembó

Especializada en obras de
plata y oro—Se hace toda
clase de composturas y soldaduras.— Unica casa el en ra-
mo que garante sus trabajos
NO ADMITE COMPETENCIA
Calle 25 de Mayo, esq. Sarandi,
(frente al Correo).

JUDICIALES

EDICTO:—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Pedro José Pirán, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don JACINTO VEGA, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de Sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Marzo 6 de 1924.

Severino Taroco Lima

Act. Adj.

v. my. 17.

EDICTO DE MATRIMONIO

En Tacuarembó, y el día 18 del mes de Marzo del año mil novecientos veinticuatro a las diez horas. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio Don DAMASO ORTIZ de treinta y siete años de edad, de estado soltero, de profesión criador, de nacionalidad oriental, nacido en este Depto., domiciliado en esta Ciudad, y Doña ANTONIA MANUELA LÓPEZ de veintisiete años de edad, de estado soltera, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en esta Ciudad, domiciliada en esta Ciudad.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo-

lo por el término de noventa días a los que se consideren con derecho a las acciones número VEINTITRES AL TREINTA Y TRES de la Sociedad de Ganaderos de Tacuarembó, para que dentro de ese término comparezcan ante este Juzgado con los justificativos pertinentes, para recibir lo que corresponda a cada acción en la liquidación practicada, bajo apercibimiento de que si no comparecieren, se resolverá lo que proceda por derecho con respecto a dichas acciones.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

Se hace constar que a los efectos de la publicación de este Edicto ha sido habilitada la Feria Mayor, Tacuarembó, Diciembre 24 de 1923.

Jorge Eudoro Acebedo.

Act.

v. abr. 4.

do conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico EL HERALDO por espacio de ocho días como lo manda la ley.

P. O. Viñas.
Oficial del Estado Civil
v. mrz 20

CONCURSO DE AYUDANTÍAS

Llámase a concurso de oposición con plazo hasta el TREINTA DE ABRIL próximo, para proveer en efectividad las AYUDANTÍAS DE 1er. GRADO, vacantes o que se crean durante el año y las que quedan disponibles por renuncia del titular, etc.

Las solicitudes se recibirán en la Secretaría, debiendo ser presentadas en papel sellado de \$0.50 acompañando otro en blanco de \$0.25 y un certificado médico expedido por el Médico del Servicio Público.

Tacuarembó, Febrero 29 de 1924.

Italo H Gravina
Secretario

Concejo Auxiliar de Santa Isabel

Licitación Pública

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a contar desde la fecha para la construcción del edificio para sede del Concejo Auxiliar de Santa Isabel de acuerdo con los planos, pliegos de condiciones general y particular y memoria construcción general y particular que pueden verse en las oficinas de este Concejo ó del Concejo Departamental.

Las propuestas en sobre cerrad y en el sellado correspondiente deben presentarse en esta Concejo Auxiliar ó en el Concejo Departamental y se abrirán en presencia de los interesados que deseen concursar el día 26 de Marzo próximo a las 17 horas en las oficinas de este Concejo.

El Concejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea más conveniente o rechazarlas todas.

Paso de los Toros, Febrero 26 de 1924.

La Secretaria.

600 SOLARES

QUIERE VD. COMPRAR?

Vende Manuel A. Favilla, a plazos, por cuotas mensuales de UN peso a CUATRO, entregando en el acto del pago de la cuota.

POBRES: Adquieran un solar que obtienen la independencia y la tranquilidad en su hogar.—Lo que pagan de alquiler les soltará para el pago de las cuotas.—No pierdan quíler les soltará para el pago de las cuotas.

al «Club Tacuarembó».

COMENTARIOS E INFORMACIONES

SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

Directores: Héctor Landó,
Guido R. Andriotti

EL HERALDO

La vivienda Serrato

—
Un artículo de "La Publicidad"

Nuestro estimado colega durazzense «La Publicidad», haciendo eco de la intensa propaganda que realizan algunos en lugás del interior — entre ellos EL HERALDO — sobre la vivienda Serrato, escribe el siguiente interesante artículo, que transcribimos íntegro por compartir por entero con los concejos e ideas que en él se vierten:

«En un diario del interior no recordamos ahora en cual—hemos leído recientemente un artículo en que se señala una evidente injusticia de ese centralismo avasallador de q' se ha ocupado con frecuencia esta hoja.

El asunto nos interesa, tanto más cuanto que también nos ocupamos de él hace algunos meses, lo que no impide que hoy lo hagamos nuevamente, ya que consideramos provechoso insistir.

Se trata de los beneficios que otorga la llamada ley Serrato, puesta en vigencia en Julio de 1921, a los empleados y obreros con derecho a jubilación.

Por esa ley, como se sabe, se autoriza al Banco Hipotecario para conceder a los citados empleados, préstamos destinados a la construcción de viviendas.

Las operaciones respectivas pueden realizarse en distintas formas: adquiriendo las fincas del Banco, pagaderas en mensualidades, sin desembolsar nada al contado; adquiriéndolas de particulares, en cuyo caso el Banco facilita el 85 por ciento del valor del terreno y de la construcción a efectuarse.

En esas cuotas mensuales están comprendidos el interés y la amortización, y su pago está garantizado con la acreditación, hasta un máximo de un 40 por ciento del sueldo del empleado, obrero o jubilado.

Las excelencias de esa ley no se discuten. Las hemos señalado más de una vez y están al alcance de todo el mundo. Se trata de liberar al empleado de la tiranía de los alquileres, propendiendo a su bienestar y al de los suyos.

Pero ocurre con la ley... lo que fatalmente tenía que ocurrir en un país tan raro como el nuestro.

Hace más de dos años y medio que esa ley fué puesta en vigencia, pero sus beneficios no se han extendido más allá de Montevideo.

No ignoramos que la aplicación de esa ley tenía carácter de fausto.

ensayo, pero dados los excedentes resultados que hasta ahora ha ofrecido—resultados que se han hecho públicos—no vamos por que no se ha hecho ella extensiva a los empleados de campaña.

Sino fuera bastante una simple razón de justicia, que reclama para los empleados del interior análogos beneficios a los de que gocen los de la capital, invocarímos otra: la que la ley facilitaría la edificación en las poblaciones departamentales—donde hace más falta que en Montevideo — y las haría progresar en una forma más rápida que hasta el presente.

¿Se llegará a eso algún día? Creemos y debemos pensar que si, a pesar de la injusticia centralista, para con lo que algunos llaman despectivamente la campana.

El Presidente en Durazno

He aquí como fue recibido el Presidente Serrato en Durazno—según la crónica de un diario de dicha ciudad:

«La población durazzense se ha puesto de pie para recibir al digno primer magistrado de la Nación, ingeniero José Serrato. Comonunc jamás la ciudad se ha visto tan embanderada como el domingo. — Los balcones de muchísimas casas por cuyas calles tenía que pasar el Presidente de la República y sus acompañantes, estaban cuartelados de banderas nacionales, y de muchas casas se arrojaron flores al paso del primer magistrado. — Todas las aceras estaban llenas de familias, esperando la pasada del encumbrado visitante para rendirle el homenaje de su presencia.— El Sr. Serrato ha sido en solo un año de gobierno, mostrarse digno de la confianza del país y se ha conquistado el respeto y la consideración de sus conciudadanos.

—
Y pensar que los batillistas de Durazno exhibieron a la gente a que no tomara parte en los honores a tributarse al primer magistrado!

Podrá decirse, todavía, que el batillismo no tiene prestigio?

Viento de fronda

Resortamos de un colega local, y preguntamos sin quitarle ni ponerle coma:

«Se dice

Que en Junio próximo iniciará su jubilación el Jefe de Policia del Departamento señor Gómez, atendiendo por tanto la Jefatura.

No ignoramos que la aplicación de esa ley tenía carácter de fausto.

—Que con motivo de la última reglamentación sobre pasajes oficiales, la crónica de viajeros de los diarios locales sufrirá un serio contraste.

—Que en Junio próximo serán declarados cesantes el Oficial 1.º de la Jefatura señor Chabalgoity y el Comisario de Ordenes señor Ápatia.

—Que en estos días será entregada a su dueño la chacra policial, en virtud de haberse comprobado que ese inmueble no presta servicio alguno a la policía.

No es posible que estos latrinos tratejadoreas rurales tengan malicia que abandonen los frutos de sus esfuerzos, y encontrarse materialmente en la calle. Sería en realidad, no injusticia.

LOS TÉCNICOS ELECTORALES

—
Anoche regresaron a Montevideo los técnicos electorales señores Arturo Bouza y E. Frubach, después de haber ofrecido al personal designado para integrar las oficinas inscripciones delegadas, una serie de disertaciones y demostraciones prácticas sobre fotografía y maquinaria.

Un fracaso

—
El Dr. Luis Alberto de Herrera—que creyó llevarse aquí todo el electorado blanco, sufrió en su reciente visita, un rotundo fracaso.

No más de cien cincuenta o doscientas personas—contando colorados y extranjeros—presenciaron su conferencia de la Plata Colón.

Hay que convencerse que los radicales blancos, avanzan en su cuarembó!

AL MINISTRO DE INDUSTRIAS

Le ha sido conferida una medalla de oro

La Sociedad Fomento Agrícola-Pecuario de Santa Rosa del Conde le ha concedido al Ministro de Industrias, Dr. Arias, una medalla de oro, como testimonio de la simpatía que le merece su gestión al frente de la expresa Secretaría de Estado.—Es como se ve plausible por diversos conceptos la actitud de la entidad rural santiagueña donde que ella pone en evidencia un elevado espíritu de justicia que mucho habla en su favor.

HORARIO DE INVIERNO

Desde el 10 del corriente, las oficinas públicas han puesto en práctica el horario de invierno, que es desde las 13 a las 18 horas.

LEY DE DESHALOJOS

Hemos informado que en el próximo mes de Abril se vence el plazo concedido a los agricultores para desalojar los campos que ocupan en sus contratos establecidos ya tenidos.

Sospechamos que las Cármaras deben apresurarse a resolver este problema.

CENTROS Y SOCIEDADES

Comisión de Fomento Rural

La Comisión de Fomento Rural que con eficacia innegable funciona en Tierras Contradas, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente: Ramón Fernández.
Vice-Presidente: Miguel Muñoz Berria. Secretario: Benjamín García. Tesorero: Jesús Benítez. Miembros: Silverio Monzón, Ramón Rodríguez, Armando Padilla.

LOS DIVORCIOS AUMENTAN

Los divorcios, en el país, aumentan en una proporción asombrosa.

Así se desprende del sumario Estadístico, que publica las cifras de sentencias de divorcios pronunciadas en la Región.

Hasta ayer:
En 1907 1, en 1908 24, en 1909 74, en 1910 110, en 1911 58, en 1912 56, en 1913 130, en 1914 104, en 1915 122, en 1916 128, en 1917 171, en 1918 106, en 1919 191, en 1920 210, en 1921 206.—Total: 2012.

Como se ve, la gente se está divorciando con una慷慨 que encanta.

Solo resta saber—solo por donde la escuchamos—quintas son las causantes de tales divorcios. Esas 5 causas

Tipos del ambiente

DON JUAN

El cronista, los periodistas más veces los autores de esos reportajes, les da voz en su país, en la radio, en televisión, para donde el sentimiento dominante de

que hay algún oyente a quien epater, se ha presto a hacer alarde de Donjuauismo, o cosa parecida.

El joven de aventuras es un jovencito vulgar... Muy vulgar. Tiene sin embargo un aire de experimentado, de suficiencia, di- ríamos con más acierto.

Cuenta sus aventuras, no todas éstas para ser narradas en voz alta y tal vez ninguna cierta, cuando sabe que hay oyentes. No trepida en molestar a señoras o señoritas. En el café ocupa una mesa y toma la palabra. Aburre a sus acompañantes de vez en cuando, como advierte que lo escuchan, adopta un aire misterioso.

El joven de aventuras, no se ha visto aún en el ejercicio de su triste papel.

Si lo hubiera advertido, hubiera optado por no contar más cosas. La sonrisa compasiva de los que conocen su «manía», habría servido de droga curativa.

A veces, el cronista, que ha oido esas mismas aventuras de leblos de cuatro o cinco jóvenes distintos y enfermos del mismo mal, ha sentido un deseo apenas abominable de pedir la aplicación de un impuesto a todo ciudadano imberbe que se permite tener aventuras y narrarlas en voz alta, no respetando la tranquilidad de los vecinos de mesa en el café.



Toque à degüello

(Colaboración)

Marzo 12 de 1924

La defensa es una necesidad; pero puede constituir exceso, convertirse en agresión, y estar penada por la ley. Esto, con relación a la sociedad; — ¿y qué otra cosa puede resultar ante el derecho constitucional, y ante el derecho de gente? — En el primer caso; la agresión puede resultar contra la ciudadanía; en el segundo, contra la nación; — en este caso puede haber conflicto internacional, y esto sucedió en 1914. — En el primer caso la reacción puede ser individual; y esto sucede en la revolución popular. En este caso los ciudadanos se agrupan y luchan por la propia personalidad, haciendo uso de un derecho de defensa. Cuando cesa ese derecho y constituye exceso la defensa; he aquí lo difícil establecer.

Refiriendo del servicio militar, siendo, como es, una necesidad, — puesto que importa la defensa nacional; — no debe condense sino lo excesivo; — enten-

La Sociedad Internacional Agro-Pecuaria de Masoller

Ha resuelto celebrar su 8.o Remate Feria

En los días

2, 3 Y 4 DE ABRIL PROXIMO

Ha sido este local en su expléndida ubicación en otras ferias anteriores, el que más ha operado, por su proximidad al Brasil, y rodeado de establecimientos de importancia; además cuenta con todas las comodidades

PARA DICHO REMATE HAY INSCRIPTOS MUCHOS LOTES DE GANADOS EN GENERAL

E. Mrz. 6

P O R

D. Hermógenes Andújar

Remate judicial de una fincción de campo de primera calidad compuesta de 73 hectáreas y 1881 metros cuadrados, ubicado en la 7.a sección del Departamento de Tacuarembó costa del arroyo Cuaró.

REFERENCIAS: Este campo de excelentes pasturas, aguadas permanentes, inmejorables tierras para la agricultura y monte natural, es propiedad de la Sucesión del extinto don José Florencio Montaño, con título completamente saneado y se venderá en subasta pública el día 2 DE ABRIL del año en curso, en las puertas del Juzgado Ldo. Departamental asistido del Actuario y Alguacil, para pagar deudas de la Sucesión.

Las dos terceras partes de la tasación ascienden a \$ 28.67

Los títulos y demás antecedentes pueden verse en la Actaría del Juzgado Ldo. Dptal.

Rivera, Marzo de 1924

D. HERMOGENES ANDUJAR
REMATADOR

E. Mrz. 17

diéndose por eso, cuanto en ello perjudique la vida nacional.

Como todo servicio público, es una carga del pueblo, impuesto por la asociación que constituye la entidad Estado; pero no puede imponerse la obligación de su desempeño, sino mediante alguna circunstancia perentoria.

Si pudiera imponerse el servicio militar obligatorio, podría también imponerse la obligación del servicio de limpieza, haciendo los ciudadanos barriadores, tal como en el caso de milicos; — y esto, porque tan servicio público es el uno como el otro; y tan indispensable es el primero como el segundo; — ya que si

squél responde a la seguridad política, éste, — el servicio de limpieza, — responde a la seguridad de la salud!

Pero hacer una u otra cosa, sin que medie una razón de apremiante circunstancia que la justifique; es atentar contra el derecho constitucional, que establece la libertad de trabajo, la libertad de comercio, la libertad de profesión!

Y todavía, contra el servicio militar obligatorio, está la incompatibilidad de la ciudadanía; ya que ésta se suspende por la simple calidad de soldado de linea!

El Presidente de la República puede convocar la guardia na-

mediente alguna de las circunstancias previstas por la Constitución, y procediéndose de acuerdo con la misma: fuera de esos casos ni el Presidente de la República ni nadie, tiene facultad de convertir al pueblo en un Ejército!

Y esto acaso, es lo que fuerza a negarle su carácter militar y obligatorio que tiene el proyecto Serrato-Rivero; imaginándose honestar por ese medio, un atentado constitucional, después del cual el pueblo se haría en plena tiranía...

Con el servicio militar obli-

Casa Barbosa

TALABARTEA, TAPICERIA Y PINTURERIA

Agenzia



THE UNIVERSAL CAR

Fordson y LINCOL

THE UNIVERSAL TRACTOR

VENTA DE NEUMATICOS, ACEITE Y GRASA PARA AUTOS,
BUJIAS Y ACCESORIOS EN GENERAL PARA AUTOS.

VENTA DE AUTOS A PLAZO POR EL SISTEMA
DE VENTAS POR CUOTAS
SEMANALES O MENSUALES

— SE VENDEN AUTOS DE OCASIÓN —

CASA JULIO BARBOSA

Calle 25 de Mayo Plaza Colón ————— TACUAREMBO

Teléfono LA ECONOMICA

PANADERIA "LA ESTRELLA"

— DE —

ALBERTO LANDÓ
ELABORACION INGENIERICA DE PAN Y GALLETA
OGN MARINA DE PRIMERA CALIDAD
REPARTO A DOMICILIO

Calle Yi

Tacuarembó

pito:—no vale la pena tener patrulla.

Dónde desde la cuna destinan hoy al ciudadano a ser carne de cañón, y mañana, tal vez, a tirar de un carro, sustituyendo al barro—mientras por temor de deformar la cara del had infantil, según afirman, prohíben enseñar religión en las escuelas del Estado;—parecemos que no se le busca otro destino mejor que el de la canalla, a ese pueblo que es, y debe ser el soberano de los que lo tiranizan; ya que con tales disposiciones, se desnaturalizan los fines de la sociedad, haciendo a los homines entre sí, víctimas é verosoplidas.

Nota:—El título significa que retrogradamos al despótismo rural de la tiranía milquera.

Y conste que todo esto, es obra de don José Batlle!!

L. Juan Landó

Municipales

CONEJO - Sesión del 29 de Febrero

(Informes oficiales)

— Se puso cumplirse a los siguientes decretos de la Comisión Permanente: Al que autoriza el Concejo A. de Santa Isabel para descargar por Extraordinarios la suma de \$ 14.00 para abonar los gastos del sepelio del ex-

empleado Julio Echegaray.—Al Urbana Obras Nuevas, que autoriza al mismo Concejo para descargar del rubro Extraordinarios la suma de \$ 7.00 para abonar análisis de leche.—Al que refuerza el rubro Eventuales con la suma de \$ 400.00.—Al que asigna la suma de \$ 100.00 para contribuir a las fiestas de carnaval, debiendo imputarse dicha cantidad al rubro Gastos de la Asamblea Representativa.—Al que autoriza gastar hasta la suma de \$ 82.00 en las reparaciones a efectuarse en el camino de la prolongación de la calle 18 de Julio.

Sesión del día 6

Se concedieron los siguientes permisos: Para alumbrar, a Cecilio y Francisco G. González, 4.a sección, — a Sigifredo Naya por Francisco Vilardo Rubio, 4.a sección, — Francisco P. Diaz, 3.a sección, — a Juan Coria, 6.a sección, — a Bonifacio Soria, 6.a sección, — Para bailes públicos, a Olivera y Cia., — Libreta chauffeur, a Angel P. González, — Para vender refrigerantes durante los días de carnaval, a César González y a Ramón López.

— Se pasó al Juez de Paz de la 8.a sección la solicitud para el auxilio, presentada por los Sres. Zapatero Iños.

— Solicitud de la H. Asamblea Representativa, el reajuste del rubro Conservación de Vialidad Urbana, con la suma de \$500.00 que se tomará del rubro Vialidad

— Desde el día 15 de corriente mes, el horario para las Oficinas de este Concejo, será de las 13 a las 17 horas.—Háganse las publicaciones por la prensa.

La instrucción militar

Ha sido dado a la publicidad el documento que un grupo numeroso de ciudadanos ha firmado adhiriendo al proyecto de la Presidencia de la República, sobre la implantación en nuestro país de la instrucción física y militar obligatoria.

En dicho documento que ha sido redactado por uno de nuestros más distinguidos intelectuales, dirigido al pueblo, se expone las razones, que han determinado a los iniciadores a adoptar tal actitud. La nota lleva la firma de un grupo destacado de personalidades de distintas tendencias políticas y sociales de la opinión nacional.



DR. ELVIO MARTÍNEZ PUETA

MÉDICO OCULISTA Y ESPECIALISTA DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OÍDOS, NARIZ, GARGANTA; PRESCRIPCIÓN DE LENTES Y OPERACIONES.

Médico asistente del Hospital Maciel, llegará a la ciudad de Tacuarembó el día Lunes 24 de Marzo y dará consultas en el Hotel Central, los días

— 24, 25 y 26 —

HORAS DE CONSULTAS

LUNES 24	Tarde, de 4 a 7
MARTES 25	(Mañana, de 8 a 12 (Tarde, de 2 a 6
MIERCOLES 26	(Mañana, de 8 a 12 (Tarde, de 2 a 6

Consultorio en Montevideo: Calle Paysandú, N.º 839

3 Pbl

SOLICITADA

Tacuarembó, Marzo 18 de 1924 — Señor Director de EL HERALDO.

Agradecemos a Vd. la publicación de las siguientes líneas:

Con motivo del incendio en uno de los depósitos de nuestra casa de comercio, venimos por medio de la presente, a hacer público el más sincero agradecimiento a todas aquellas personas, que de una manera u otra, prestaron su decidido concurso para que el siniestro no asumiera mayores proporciones.

Pero muy especialmente estamos reconocidos a la eficaz intervención del vecino don José Fontana, de los Jefes, Oficiales y Soldados del Regimiento 5º de Caballería — y personal de la policía de la 1.ª Urbana — que en valeroso conjunto y casi sin muerte, fueron los primeros en llegar al lugar del siniestro — evitando con singular estrategia, que los perjuicios fueran de mayor magnitud.

A todos, pues, muchas gracias, a todos vuestra sincera gratitud, y vaya también — porque así lo merecen, nuestro reconocimiento al Sr. Juez Letrado doctor Pirán, Oficial 1.º Sr. Chabalgoity y Comisario Sr. Labastie, que dentro del cumplimiento de sus deberes, procedieron con toda corrección, dispensándonos todo la clase de atenciones — que

nos hizo más llevaderos esos momentos de incertidumbre.
Saludan al Sr. Director atte,
S. S. S. = Alcaíz y Collazo.

La vida en sociedad

Ficulina

Morechita, de ojos negros y profundos, fascinadores... Viste, a veces de celeste, y su cuerpo parece contener un relato de cielo o de mar sereno...

Sociable, es una de nuestras niñas más cultas y finas.

Cuando a nuestro lado pasa, sentimos que deja tras si una estela de perfumes arrobadores; y entonces enviamos no ser el príncipe feliz que la posea para rimar con ella un verso tan musical y sonoro como los que ella divinamente recita.

Por último se llama como aquella regia emperatriz francesa que tuvo, cuando sus nupcias, cuatro reinas que la escoltaron sumisas.

Para los novios

Una niña ocurrente la emitió do los siguientes juicios sobre novios, según la profesión de cada uno de estos:

Un novio abogado, es la chisca aplicada al amor.

Un novio ingeniero, una ecuación de dos incógnitas.

La Huella Más Conocida

La huella que deja la cubierta Goodyear "All Weather" es la más conocida porque es la goma más usada por los automovilistas.

¿Por qué tal preferencia?

Porque desde su comienzo, la Goodyear construyó una cubierta de muy buena calidad y año tras año las cubiertas Goodyear han sido mejoradas, hasta que hoy en día son las más preferidas por los automovilistas de todo el mundo.

Nuestro stock es completo.

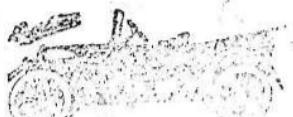
AGENTE:
HERIBERTO F. TESTA

Más personas viajan sobre neumáticos Goodyear que de cualquier otra marca.

GOOD YEAR

- Caraciolo País y Pereira -

Se encarga personalmente de Pinturería, Tapicería, capotas y ajustes de automóviles de cualquier marca. — Si necesita hacer una reforma en su auto, confíelo a esta casa y ganará dinero y se le entregará un trabajo debidamente terminado.



Es el auto más pequeño, que reúne el mayor número de perfecciones.

Véalo y pruébelo en esta casa

FISK ROJAS: las mejores cubiertas q' se conocen;

Nata, Aceite, Grasa, bujías y repuestos en general para autos, encontrara siempre en esta casa.

CALLE GENERAL FLORES ESQ. 25 DE

AGOSTO.

TACUAREMBÓ



Un novio campesino, una espiga dorada.

Un novio boticario, es lino para cataplasma.

Un novio poeta y literato merece después de la indigestión.

Un novio diplomático, la palabra ocultando al pensamiento.

Un covio ministro, el engaña del servicio público.

Un novio médico, patente para no estar en su casa.

Un novio diputado, falta de quorum.

Un novio sportman, siempre atrasado.

Un novio militar, fuego a dirección.

Un novio periodista, la oposición en casa.

El señor Andrioli

Ha experimentado una sensible mejoría nuestro co-director señor Guido R. Andrioli, quien agradece las múltiples atenciones de que ha sido objeto con motivo del accidente que lo retiene en cama.

Fiestas y reuniones

Es cosa resuelta por la Comisión de Fiestas, el efectuar un baile de disfras y particular, en el Concejo, el próximo domingo.

Cine Artigas

Esta noche se exhibe en el Teatro y Artigas respectivamente.

elegante Cine Artigas, la cinta «Siga la Danza», por la espiritual actriz Mae Murray—muy conocida de nuestro público.

Berisso

Con motivo de la fiesta de Aviación a realizarse el próximo domingo en el Hipódromo, tendremos el gusto de volver a nuestro gran piloto nacional Berisso, el que prestará su concurso en la fiesta proyectada. Berisso se halla actualmente en Rivera.

Del Club "Cruzada Libertadora"

El Club Colorado Cruzada Libertadora hace saber a sus co-religionarios que todos los que necesiten recargos para la inscripción, se dirijan a la casa de sus Presidentes, Comandante Gerardo N. Fernández y Agustín Rodríguez; calles Joaquín Suárez y Artigas respectivamente.

MARIO J. FERREIRA

Cobranzas en general, comisiones y defensas judiciales
TACUAREMBÓ

Suscribase a **EL HERALDO** que es el periódico de mayor información

PELUQUERIA Y MERCERIA "25" de RAÚL BRUNO

(Calle 25 de Mayo entre Lavalleja y Salto).

Casa recién instalada con todo confort.

Tarifa de precios por servicios: Barba, 0.10; Pele, 0.20; Pele y ba, 0.30; Servicio completo, 0.40

Visite esta casa y se convencerá de las ventajas que le reporta

Reservado para la

GRAN BARRACA

Brasil-Uругuay

Calle 18 de Julio esquina Joaquín Suarez.-Teló